



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el día de ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos, fueron hallados:

En el Modulo M.D.1: personal de guardia secuestro 01 envoltorio de marihuana, identificando al responsable.

En el Módulo N°2 P/CONDENADOS: personal de G.E.A.R secuestro 04 aparatos de telefonía celular, 02 chips, 02 nano chips, 01 cargador, 02 cables usb, 01 elemento punzante de 15 cms, identificando a los responsables. Por otro lado, personal de guardia secuestro 02 planchuelas de distintas medidas, 01 aparato de telefonía celular, identificando a algunos de los responsables.

En el Modulo M.X.1: personal de guardia incauto 01 aparato de telefonía celular y 01 chip, identificando al responsable.

En el Modulo M.X.2: personal de guardia secuestro 01 aparato de telefonía celular y 01 cargador, sin identificar al responsable.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°05: personal de guardia secuestro 02 tramos de caño metalico de distintas medidas, identificando al responsable.

En Cruz del Eje, Complejo Carcelario N°02 – Modulo 2: personal del G.E.A.R incauto 01 aparato de telefonía celular, sin identificar al responsable. Por otro lado personal de registro de visitas secuestro 01 aparato de telefonía celular con su respectiva batería, 01 chip, 01 plaqueta de cargador y 01 ficha usb en las zapatillas de la concubina de un interno.

Por último, en San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°07: personal de registro de visitas secuestro \$1500 pesos argentinos en la ropa interior de la amiga de un interno.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 01 de Marzo de 2018